

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO. VOLUMEN OCTOGESIMO PRIMERO. FOLIOS DEL EP-065-0309 ALEP-065-0311.

En la ciudad de Sahuayo de Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 3 tres del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, YO, Licenciado ERNESTO GARCIA MERLOS, Notario Público Número 65 sesenta y cinco del Estado con ejercicio y residencia en esta Municipalidad y Distrito Judicial HAGO CONSTAR: EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE que celebran de una parte los CC. RAUL RAMIREZ MAGALLON y MANUEL SALVADOR MAGALLON NUÑEZ en cuanto VENDEDORES y de la otra parte el C. MARGARITO RIVAS FIGUEROA en cuanto COMPRADOR, contrato que hacen constar conforme a las cláusulas que se insertarán previos los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- DE LA PROPIEDAD Y SU REGISTRO. - Me declaran primeramente los CC. RAUL RAMIREZ MAGALLON y MANUEL SALVADOR MAGALLON NUÑEZ que son legítimos propietarios en mancomún y por parte iguales de un predio urbano en donde existe construida una CASA HABITACION ubicada en calle Juárez número 191 ciento noventa y uno de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, que mide y linda:

- NORTE, 32.00 treinta y dos metros con Amalia Higareda.
SUR, 32.00 treinta y dos metros con María Gómez.
ORIENTE, 5.00 cinco metros con María Gómez.
PONIENTE, 5.00 cinco metros con calle Juárez de su ubicación.
Con una extensión superficial de 160.00 M2. Ciento sesenta metros

cuadrados.
Que adquirieron a través de un trámite judicial y mediante Juicio Sumario Civil sobre cumplimiento de contrato escrito de compra venta que entablaron en contra del señor Alberto y/o Adalberto Magallon Gómez ante el Juzgado de Primera Instancia en materia Civil de esta localidad, registrado bajo expediente judicial número 1171/2013, cuyas constancias y autos fueron debidamente protocolizadas por el Licenciado Juan Carlos Sandoval Ruíz, Notario Público Número 32 treinta y dos mil en el Estado de Michoacán, en fecha 23 veintitrés de mayo del año 2014 dos mil catorce bajo Escritura Pública Número 2,266 dos mil doscientos sesenta y seis, Volumen 36 treinta y seis, INSCRITA en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 00000018 del tomo 00001864 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de JIQUILPAN.

II.- De lo expuesto y declarado en antecedente que precede, los contratantes proceden a la formalización del presente acto, al tenor de las siguientes:

CLASULA S:

